



COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE ASPIRANTES,
JURISDICCIÓN CIVIL, CATEGORÍA 3

CONCURSO ABIERTO N° 04-CACJ-2023
PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR CIVIL
FASE 4. PRUEBAS DE OPOSICIÓN Y COMPETENCIAS

PUBLICACIÓN OFICIALⁱ

I. LISTA DE ASPIRANTES QUE PASAN A LA FASE 4 DE PRUEBAS DE OPOSICIÓN Y COMPETENCIAS

Luego de aprobada la **FASE 3** de Formación y Pasantía se comunica que los siguientes aspirantes del Concurso Abierto N° 04-CACJ-2023, para ocupar el cargo de **MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR CIVIL**, pasan a la **FASE 4** de Pruebas de Oposición y Competencias:

1. Benito Vega González
2. Carlos Isidoro Pizarro Hill
3. Dayra María Navarro Lezcano
4. Erick Javier González González
5. Heysell Lineth Acosta Guerra
6. Janeth Itzel Torres Herrera
7. José Israel Correa García
8. Maura Yamileth Flores Maure Pimentel
9. Nelson Miguel Morales De Gracia
10. Velkis Yolany Saavedra Otero Fillis

Estas listas responden al orden alfabético de los nombres de los aspirantes, **no implica** su posición en el presente Concurso Abierto.

II. FECHA, HORA Y LUGAR EN QUE SE REALIZARÁN LAS PRUEBAS

La prueba **escrita** se realizará el **23 de octubre de 2026**, a las **8:00 a.m.**, en el Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Doctor César Augusto Quintero Correa (ISJUP).

De conformidad con el artículo 96 de la Ley 53 de 27 de agosto de 2015, la **prueba oral** se llevará a cabo públicamente, con la asesoría del Centro de Valoración y la Secretaría Técnica de Recursos Humanos, para lo cual, se hará la transmisión en vivo en la página web del Órgano Judicial: <https://www.organojudicial.gob.pa/>.

Esta **prueba oral** se sustentará en el Salón de Audiencias de Casación “Magistrado Gabriel Elías Fernández Madrid”. ubicado en la sede principal de la Corte Suprema de Justicia, Palacio de Justicia Gil Ponce, en las fechas y horarios que se establecen a continuación:

NOMBRE DEL ASPIRANTE	FECHA	HORA
1. Benito Vega González	27 de octubre de 2026	8:15 a.m.
2. Carlos Isidoro Pizarro Hill	27 de octubre de 2026	8:45 a.m.
3. Dayra María Navarro Lezcano	27 de octubre de 2026	9:15 a.m.
4. Erick Javier González González	27 de octubre de 2026	10:00 a.m.
5. Heysell Lineth Acosta Guerra	27 de octubre de 2026	10:30 a.m.
6. Janeth Itzel Torres Herrera	28 de octubre de 2026	8:15 a.m.
7. José Israel Correa García	28 de octubre de 2026	8:45 a.m.
8. Maura Yamileth Flores Maure Pimentel	28 de octubre de 2026	9:15 a.m.
9. Nelson Miguel Morales De Gracia	28 de octubre de 2026	10:00 a.m.
10. Velkis Yolany Saavedra Otero Fillis	28 de octubre de 2026	10:30 a.m.

El orden de sustentación de los aspirantes ha sido establecido con base en el orden alfabético de sus nombres dentro del CONCURSO ABIERTO N° 04-CACJ-2023.

III. TEMARIO DE PRUEBAS ELABORADO POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE ASPIRANTES Y BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA O MATERIAL DE ESTUDIO.

EJE TEMÁTICO I: DERECHOS HUMANOS Y DERECHO CONSTITUCIONAL

- 1.1. Constitucionalización del proceso civil y tutela judicial efectiva:** Concepto, configuración, notas características y fases procesales de incidencia. Fundamentación: Artículos 17 y 32 de la Constitución Política; Artículos 1.1 y 1.3 del CPC.
- 1.2. Garantías Fundamentales en el Proceso:** Principio del debido proceso, derecho fundamental a la igualdad, prohibición de discriminación y derecho de acceso a la información (Habeas Data). Fundamentación: Artículos 17, 19, 20, 32, 41-44 y 54 de la Constitución Política; Artículos 1.1 y 1.15 del CPC.
- 1.3. Mecanismos de Control Constitucional:** La advertencia de inconstitucionalidad, control previo y el Amparo de Garantías Constitucionales (sus efectos sobre el proceso civil). Fundamentación: Artículos 54 y 206 de la Constitución Política; Artículos 2557, 2621-2623 y 2632 del Código Judicial; Artículo 7 y 49 (num. 1) del CPC; Artículo 54 del Acuerdo 744 de 2025.
- 1.4. Matriz del Proceso Penal:** Estructura del proceso penal, etapas y medios de impugnación en virtud del amparo de garantías (Título III del Libro Cuarto del Código Judicial).
- 1.5. Argumentación y Decisión Civil:** Teoría de los Derechos Fundamentales, estructura de la norma de derecho fundamental, sistema jurídico, argumentación, proporcionalidad, ponderación y test de razonabilidad. Doctrina: Robert Alexy (Derechos fundamentales, ponderación y racionalidad); Manuel Atienza (Las razones del derecho, Cap. I y VI); Hans Kelsen (La garantía jurisdiccional de la Constitución, Cap. I-V).
- 1.6. Control de Convencionalidad:** Control difuso en sede ordinaria y aplicación del Bloque de Convencionalidad (CADH, PIDCP, Belém do Pará, CDN). Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: Caso Baena Ricardo y otros vs Panamá (Debido proceso); Caso Mévoli vs Argentina (Doble instancia).

EJE TEMÁTICO II: DERECHO PROCESAL CIVIL

- 2.1. Teoría General del Proceso Civil:** Objeto del proceso, sujetos procesales, principios rectores, jurisdicción, competencia funcional y conflictos de competencia. Fundamentación: Artículo 215.2 de la Constitución; Artículos 1, 9, 12-45, 49 y 68-101 del CPC.
- 2.2. Actividad Procesal y Resoluciones:** Deberes de los magistrados, clases y requisitos de resoluciones, control preventivo de legalidad, causales de nulidad procesal, subsanación y saneamiento. Fundamentación: Artículos 70, 265-274, 312, 316-330 y 409 del CPC.
- 2.3. Tutela Cautelar y Conservatoria:** Presupuestos procesales, competencia, medidas cautelares específicas, secuestro, caución, levantamiento y medidas de protección general. Fundamentación: Artículos 54 (num. 1-4), 332-334, 337-339, 342, 354 y 363-364 del CPC.
- 2.4. Dinámica Probatoria e Impugnación:** Medios de prueba, normas generales de impugnación (Reconsideración, Apelación, Casación, Hecho, Revisión y Consulta), cosa juzgada y caducidad de la instancia. Fundamentación: Artículos 280-284, 410-424, 459-529, 542-546 y 563-614 del CPC.
- 2.5. Tipología de Procesos:** Proceso Ordinario Oral: Tramitación por etapas con énfasis en la dirección judicial. Procesos Especiales: Sumario, ejecutivo y jurisdicción voluntaria. Crisis y Terminación: Incidentes, excepciones, expensas, costas, transacción, desistimiento y allanamiento.
- 2.6. Fase de Ejecución:** Ejecución de sentencia y Cooperación Judicial en Ejecución de Sentencias, Laudos y Comisiones. Fundamentación: Artículos 9, 40, 48, 54 (num. 5-7), 76-77, 287-303 y 678-681 del CPC.

EJE TEMÁTICO III: DERECHO SUSTANTIVO

- 3.1. Teoría de la Ley y Hermenéutica Jurídica:** Efectos de la ley, interpretación y aplicación congruente con los principios rectores procesales. Fundamentación: Artículos 3-34 del Código Civil; Artículos 1, 2-6 y 5 del CPC.
- 3.2. Teoría General del Contrato y Obligaciones:** Elementos, resolución, rescisión y responsabilidad civil (contractual y extracontractual). Aspectos diferenciadores con el Contrato de Comercio. Fundamentación: Artículos 976, 1105-1161 y 1644-1651 del Código Civil; Artículos 2 y 220-223 del Código de Comercio.
- 3.3. Contratos Especiales y Garantías:** Hipoteca, prenda y anticresis. Compraventa civil y comercial. Fundamentación: Artículos 1215-1230, 1267-1313, 1548-1628 y 1773-1775 del Código Civil; Artículos 740-782 del Código de Comercio.
- 3.4. Derechos Reales y Sucesiones:** Sucesiones, venta de bien común, prescripción de la acción y prescripción adquisitiva de dominio (ordinaria y extraordinaria). Fundamentación: Artículos

400, 412-413, 628-645, 1668-1697, 1698 y 1706-1711 del Código Civil; Artículos 624-630, 703-717 y 729-730 del CPC.

3.5. Derecho Agrario Integral: Empresas y sociedades agrarias, contratos agrarios, sucesión, posesión y prescripción adquisitiva agraria. Organización de la jurisdicción agraria y procesos. Fundamentación: Artículos 15-95, 146-160 y 172-255 del Código Agrario.

EJE TEMÁTICO IV: CARRERA JUDICIAL Y ÉTICA JUDICIAL

4.1. Régimen de Carrera Judicial: Ámbito de aplicación, principios rectores, situaciones laborales, deberes generales de magistrados y jueces y amparo a la Independencia Judicial. Fundamentación: Artículos 64-77, 97-98, 110-118 y 119 de la Ley 53 de 2015; Artículo 199 del Código Judicial.

4.2. Integridad, Transparencia y Régimen Disciplinario: Jurisdicción de Integridad y Transparencia, Tribunal Especial (competencia), faltas disciplinarias y régimen de sanciones. Fundamentación: Artículos 149-150, 152 y 188-197 de la Ley 53 de 2015.

4.3. Ética Aplicada a la Judicatura: Principios éticos judiciales, conflicto de intereses y control patrimonial. Fundamentación: Artículo 304 de la Constitución; Artículos 200 y 202-207 de la Ley 53 de 2015. Documentos de Referencia Obligatoria: Código de Ética Judicial (Órgano Judicial) y Reglas de Bangalore sobre la Conducta Judicial (UNODC).

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación **de la prueba oral** por parte de la Comisión de Evaluación de Aspirantes serán los siguientes:

CRITERIO	PESO PORCENTUAL
Conocimiento legal	50%
Habilidad analítica	20%
Capacidad de expresión oral	20%
Proyección personal	10%
TOTAL	100%

Panamá, 15 de septiembre de 2026.

ⁱ **Fundamento Normativo:** Literal A del artículo 96 del Acuerdo N° 10-CACJ de 2 de junio de 2022, por el cual se aprueba el Texto Único del Reglamento de Carrera Judicial, emitido mediante Acuerdo N° 01 de 14 de diciembre de 2018, con las reformas introducidas por el Acuerdo N° 03-CACJ-2022 de 07 de marzo de 2022.